DATOS DE LA REUNIÓN	
Dependencia: Subdirección de Abastecimiento Alimentario y Subdirección de Intermediación formalización y regulación empresarial	**Asunto:** Primera entrega de elementos en el marco del Contratos 687 del 2025.
Fecha: 27 Junio de 2025	**Lugar:** Bodega SDDE Valladolid Calle 8C N.º 82 B - 71
Asistentes/Participantes: **Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresaria – SIFRE:** Lineth Panche Molina y Ney Jarrisón Rodriguez Rueda. **Subdirección de Abastecimiento Alimentario- SAA:** Hernando Augusto Méndez Parra y Sara Jhoana Beltrán Mondragón. **Representante Legal Unión Temporal GRAN OLAM CAPITAL,** Edwin Ramírez *Anexo: Listado de Asistencia*	

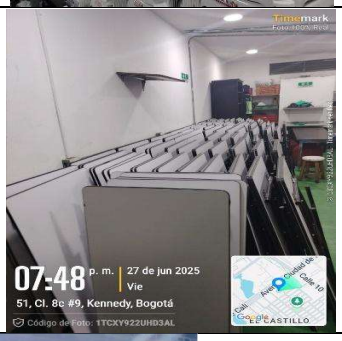
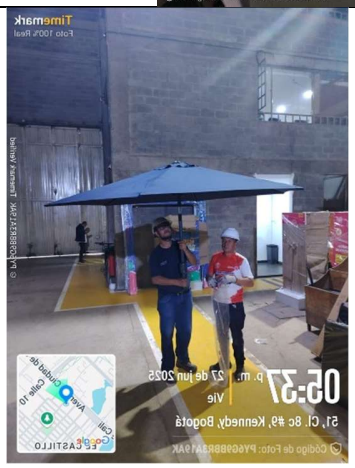
OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Registrar la primera entrega de elementos en el marco del Contrato No. 687 de 2025, dejando constancia de su verificación frente a las especificaciones técnicas y condiciones de calidad establecidas por la entidad.
AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Llegada Personal técnico, contratista y personal logístico 2. Ingreso a la bodega y descargue de los elementos 3. Verificación técnica y de calidad de los elementos entregados 4. Registro Documental y fotográfico 5. Cierre de la Jornada
DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:00 a.m., el día 27 de junio de 2025, el contratista realizó la primera entrega de los elementos adquiridos en el marco del Contrato No. 687 de 2025, en las instalaciones de la bodega de la entidad, ubicada en la Calle 8C N.º 82B-71. Esta entrega se llevó a cabo con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas y garantizar la disponibilidad de los bienes requeridos para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Los elementos entregados fueron objeto de verificación detallada por parte del equipo técnico, evaluando su cantidad, estado, especificaciones técnicas y condiciones de calidad. Como resultado de este proceso, se relacionan a continuación los bienes recibidos, dejando constancia de la revisión efectuada y de las observaciones correspondientes, en aras de asegurar la conformidad con los requerimientos establecidos en el contrato.

ítem	Elemento	Cantidad	Registro fotográfico
10	SILLAS TIPO RIMAX SIN BRAZOS CAFES	41	
19	REFLECTOR EXTERIOR	4	
22	TÓTEM INFLABLE X 3,5 MT DE ALTO	1	

12	LAVAPLATOS AUTÓNOMO PORTÁTIL	5	
18	REFLECTOR INTERIOR	77	
20	PISO PLASTICO	496	

9	SILLAS TIPO RIMAX SIN BRAZOS	133	
14	MESAS DE EXHIBICIÓN	142	
15	MESA PARASOL	 7	

Posterior a la verificación de cada elemento conforme a las especificaciones técnicas y de calidad establecidas, se deja constancia de la devolución y de las novedades presentadas en los elementos relacionados a continuación, en razón a que no cumplen con los requisitos técnicos ni con las condiciones de calidad exigidas por la entidad.

ELEMENTOS CON NOVEDADES IDENTIFICADAS:

1. **Mesa parasol item No. 15:**

 Novedad: Está pendiente la entrega de un (1) parasol y las bases para cada uno (siete unidades)
 El contratista retira un (1) parasol con el fin de realizar la medición de las bases, asegurando que estas se ajusten a las dimensiones requeridas y cumplan con las medidas exactas establecidas

2. **Lavaplatos item No. 12:**

 Novedades: El contratista debe entregar el sifón y la manguera respectiva. Se observó que se debe entregar un (1) grifo adicional para tener de repuesto. Se debe probar el sistema de bombeo para que en caso de que se dañe, se pueda hacer el cambio de este. Además, está pendiente la entrega de la jabonera metálica.

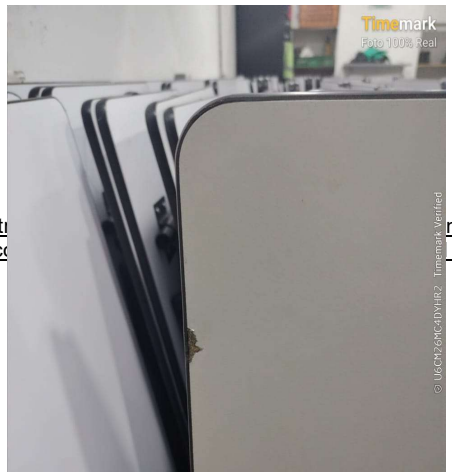
3. **Reflectores de Exterior item No. 19 :**

 Novedades: El contratista entrega los 4 reflectores, pero la calidad del cable “acometida” entregado no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, por lo cual se debe realizar el cambio del cable encauchado por uno de 3x14.

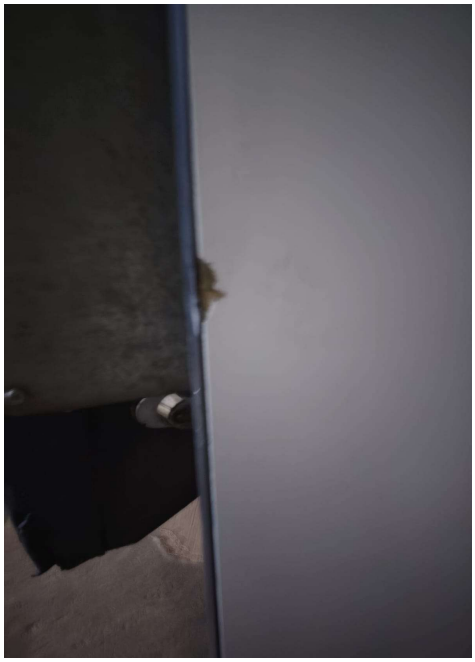
ELEMENTOS DEVUELTOS:

4. **Mesa de exhibición item No. 14:**

 Devolución: Se devuelven 6 mesas porque se ha levantado la fórmica o la madera está pelada. El contratista se compromete a entregar el certificado que verifique que el material es madera y a tener en cuenta el tiempo de garantía.







5. **Manteles Item No 13:**

- **Novedades:** Se verificó que los manteles no se encuentran en óptimas condiciones, ya que la costura se deshace con facilidad al pasar la mano sobre ella. Este defecto provocará un rápido deterioro del material. Por lo tanto, se requiere que el contratista le haga el dobladillo a todos los manteles.

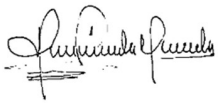




Los demás elementos se reciben a satisfacción, dejando constancia de que deberán cumplir con las condiciones de calidad establecidas en el marco del contrato. Dichas condiciones se verificarán de manera progresiva en la medida en que los elementos sean destinados a su uso, posterior a su ingreso al área de almacén.

Esta observación tiene como propósito garantizar que los bienes entregados no solo cumplan formalmente con las especificaciones iniciales, sino que también respondan de manera adecuada a los requerimientos funcionales y de durabilidad previstos por la entidad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA CUMPLIMIENTO**
El contratista deberá subsanar las novedades presentadas y efectuar la entrega de los elementos faltantes, garantizando en todo momento el cumplimiento de las condiciones de calidad y de las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 687 de 2025.	UT OLAM CAPITAL	2 de Julio del 2025

	Nombre / Cargo - Rol	**Firma**
Realizó:	Sara Jhoana Beltran - Apoyo a la Supervisión Contrato 687 del 2025	
	Lineth Panche - Apoyo a la Supervisión Contrato 687 del 2025	
	Hernando Augusto Méndez- Apoyo a la Supervisión Contrato 687 del 2025	
Revisó:	Edwin Ramírez – Contratista Representante legal Unión Temporal Grupo OLAM CAPITAL	